

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20927** BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 7 de los de Barcelona Y Provincia.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario abreviado con n.º 189/13 en el que se ha dictado con fecha 22/03/13 auto declarando en estado de concurso a la empresa Ingefluid Ingeniería y Servicios, S.L. con n.º de CIF B-64346760-D y domicilio en calle Sant Ferrán n.º. 53 nave 4 de Cornellà de Llobregat en con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a FPF Concursal, S.L.P. con n.º de teléfono 933621620.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal en Vía Augusta 252 4.º A de Barcelona y dirección electrónica: [info@fpfconcursal.com](mailto:info@fpfconcursal.com)

Plazo para comunicación de créditos: un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 4 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130027468-1